



IES. POLITECNICO REGIONAL " DON BOSCO"

CONCURSOS EDUCATIVOS



PLAN LECTOR

2024



PLAN LECTOR 2024 "LIBRO S AB I ERTOS" 20 24

. Don Bosquino . "Abre un libro, abre tu mente"

I. DATOS GENERALES:

1.1 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	: Puno
1.2 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	: El Collao
1.3 INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: Politécnico Regional Don Bosco
1.4 ÁREA CURRICULAR	: Comunicación
1.5 GRADO DE ESTUDIOS	: Primero a Quinto grados
1.6 TURNO	: Mañana y tarde
1.7 DIRECTOR	: Lic. Fausto AGUILAR LAURA.
1.8 SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN GENERAL	: Lic. Villanueva OLIVERA VILCA
1.9 COORDINADOR PEDAGOGICO	: Lic. José Antonio COTRADO ESCOBAR
1.10 RESPONSABLES	: Lic. Angélica María CCAMA ESCOBAR, Docentes de Comunicación.

II. BASE LEGAL

Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica y su modificatoria aprobada por Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU.

Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las Disposiciones para los Comités De Gestión Escolar en las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.

Resolución Ministerial N°186-2023-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica ubicados en los ámbitos urbano y rural".

Resolución de Secretaría General N° 172-2017-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos de Educación Básica Regular".



Resolución Vice Ministerial N° 062-2021-MINEDU, que aprueban “Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las II.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica”.

Resolución Ministerial N. 587-2023- MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024.

Resolución de Secretaría General N.° 172-2017-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos de Educación Básica Regular”

III. JUSTIFICACIÓN

En nuestro país, no se ha desarrollado una sólida cultura lectora desde la familia, la escuela y la comunidad. Esto ha ido trayendo consecuencias negativas con relación a la práctica de lectura en la escuela y fuera de ella.

Por otro lado, las pruebas nacionales e internacionales han demostrado los bajos niveles de comprensión lectora en los estudiantes de los diferentes niveles de educación.

Esta situación no es ajena en nuestra institución educativa, razón por la cual elaboramos el presente Plan Lector, con la finalidad de desarrollar en los estudiantes y todos los demás agentes de la comunidad educativa el hábito lector, brindándoles situaciones de lectura recreativa y placentera, lo que permitirá incorporar la lectura a la vida cotidiana, en favor del desarrollo y consolidación de las competencias comunicativas, así como el acceso a la cultura, con la finalidad de que todos aprendan con autonomía durante su vida.

IV. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la implementación del Plan Lector en la institución educativa, implicando la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo del hábito lector; así como potenciar la formación y coordinación del profesorado en lo concerniente a la ejecución y desarrollo de dicho plan en beneficio de la formación de lectores autónomos que utilicen la lectura como medio de satisfacer sus necesidades recreativas, culturales y de información.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el nivel de comprensión lectora desde todas las áreas del Currículo.
- Alcanzar una velocidad lectora y expresión oral adecuada y acorde a su edad.
- Corregir faltas de ortografía, reforzando la escritura de textos
- Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura, desarrollando la imaginación y fantasía.
- Usar la lectura como fuente de información y entretenimiento.
- Desarrollar la escucha activa.
- Fomentar el espíritu crítico.
- Promover actuaciones comunes del profesorado en lo relativo al Plan Lector

VI. METAS



La población beneficiaria serán todas las secciones de primer, segundo y tercer grado de secundaria de la institución educativa.

Primer grado : A - F
Segundo : A - F
Tercer grado : A - F
Cuarto : A - F
Quinto : A - F

VII. ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACION, EJECUCION E IMPLEMENTACION

Las lecturas seleccionadas serán leídas para su explicación antes del ingreso a clases, en un lapso de 10 minutos (1ra. hora: de 7.40 am a 8.00 am) todos los días de lunes a viernes, donde cada docente leerá conjuntamente con los alumnos haciendo uso de estrategias pertinentes para cada ocasión.

Las lecturas seleccionadas también deben leerse fuera de la hora de clase, es decir en casa. El docente indicará las páginas que se leerán fuera del colegio.

El Coordinador de actividades de lectura facilitará los textos programados por mes (en forma física) para su fotocopiado a todos los agentes de la Institución, y así nadie pueda quedarse sin leer, en vista que no hay disponibilidad presupuestaria para el fotocopiado. La lectura será evaluada y los resultados publicados antes de finalizar la jornada de trabajo.

El Coordinador de Actividades, publicará en la red social de la IE, lecturas complementarias inherentes al Plan Lector, donde el alumno hará uso del Internet y de una PC.

Socializar los resultados y experiencias entre los docentes de las diferentes áreas.

Comprometer a los padres de familia de manera directa en la adquisición de los textos (copias en algunos casos), así mismo se les invitará para que compartan con sus hijos, actividades que involucran el Plan Lector, previa ficha de control de la lectura en familia. Se realizará una Campaña de Difusión en la Institución Educativa sobre el Plan Lector y se realizará una marcha en la Comunidad haciendo reflexionar sobre la importancia del Plan Lector.

Se solicitará a los alumnos, la presentación de un producto textual ´por 15 días de acuerdo al enfoque del área curricular promoviendo la competencia escribe diversos tipos de textos. Esta producción estará bajo la responsabilidad y guía del asesor(a) de letras, docentes del área de comunicación. (Anexo 1)

Se publicará un cartel en el cual diga el lema en gigante: **“UN DON BOSQUINO LECTOR UN EXPLORADOR DEL MUNDO”** en coordinación con el área de Arte.

Se solicitará el requerimiento a la Sub dirección administrativa la implementación espacio para la publicación de un periódico mural, en la que se publicarán las producciones textuales (redacciones, comentarios, acrósticos, enfoques, estrategias, que giren en torno al desarrollo y beneficio del presente Plan Lector. El Asesor de letras se hará responsable de su cumplimiento cada mes.



VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA										RESPONSABLE
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Reunión de coordinación y organización			x								Sub dirección/ coordinación
Elaboración del Plan Lector				x							Sub dirección/ coordinación
Presentación, revisión y aprobación del Plan Lector				x							Director
Expedición de R.D. de aprobación del Plan Lector.				x							Director
Selección de títulos propuestos				x							Docentes de Comunicación
Difusión del Plan Lector			x	x							Docentes de Comunicación
Sensibilización a la comunidad educativa			x	x							Sub dirección/ coordinación
Ejecución del Plan Lector					x	x	x	x	x	x	Docentes de Comunicación
Monitoreo a la organización, ejecución y evaluación del Plan Lector				x	x	x	x	x	x	x	Sub dirección/ coordinación
Informe de avances y resultados a la Comunidad Educativa					x	x	x	x	x	x	Docentes de Comunicación

IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto previsto para la ejecución del presente plan, en cuanto a la adquisición de los textos y/o copias, estará a cargo de los padres de familia exclusivamente. En cuanto a la motivación e incentivo que se dará a los alumnos, en las diferentes actividades que se desarrollarán, se ha previsto que la Dirección y el comité del colegio asumirán el presupuesto necesario.

X. CRONOGRAMA DE LECTURAS PARA ALUMNOS Y DOCENTES

MES	GRADO	LECTURA PROPUESTA
Mayo	Primero	El Sueño del Pongo
	Segundo	El Sueño del Pongo
	Tercero	Don Quijote de la Mancha
	Cuarto	Ollantay
	Quinto	La Ilíada, Odisea
Junio	Primero	LECTURA N° 01 EL AÑO NUEVO ANDINO
	Segundo	LECTURA N° 01 EL AÑO NUEVO ANDINO



	Tercero	LECTURA N° 01 EL AÑO NUEVO ANDINO
	Cuarto	LECTURA N° 01 EL AÑO NUEVO ANDINO
	Quinto	LECTURA N° 01 EL AÑO NUEVO ANDINO
Julio	Primero	Agua
	Segundo	Agua
	Tercero	Romeo y Julieta
	Cuarto	Ña Catita
	Quinto	El príncipe y el Mendigo
Agosto	Primero	Los Escoleros
	Segundo	Los Escoleros
	Tercero	L Celestina
	Cuarto	La Ciudad y los Perros
	Quinto	El Cantar del Mio Cid, La Divina Comedia
Setiembre	Primero	Warma Kuyay
	Segundo	Warma Kuyay
	Tercero	El Burlador de Sevilla
	Cuarto	Aves sin Nidos
	Quinto	Lazarillo de Tormes, Hamlet
Octubre	Primero	Sangre de Campeón
	Segundo	Sangre de Campeón
	Tercero	Platero y Yo
	Cuarto	Los Gallinazos Sin Plumas
	Quinto	Fuente Ovejuna, La Vida es Sueño
Noviembre	Primero	La sombra del Viento
	Segundo	La Sombra del Viento
	Tercero	Cien Años de Soledad
	Cuarto	El Sueño Del Pongo
	Quinto	Marianela , El viejo y el Mar
Diciembre	Primero	La Vaca
	Segundo	La Vaca
	Tercero	E l Principito
	Cuarto	La conversación en la Catedral
	Quinto	Fausto, Crimen y Castigo

XI. CRONOGRAMA POR AREAS PARA APLICAR FICHAS DE LECTURA

AREAS	FECHA	OBSERVACIONES
1. Comunicación	07/08/24	
2.- Matemática	15/08/24	
3.- E.P.T.	23/08/24	
4.- CC.SS.	26/08/24	
5.- Ciencia y Tecnología	03/09/24	
6.-DPCC	11/09/24	
7.- Ingles	19/09/24	



8.-Arte y Cultura	27/09/24	
9.- Religión	01/10/24	
10.- Educación Física	09/10/24	
	II RONDA	

XII. EVALUACIÓN

Para evidenciar el cumplimiento de las lecturas del presente plan, la Dirección de la Institución Educativa, conjuntamente con la Subdirección y el Coordinador pedagógico y asesor de letras de Actividades, destinará un día adecuado para la presentación de socio dramas (teatro), respecto a los textos leídos.

XIII. METODOLOGÍA:

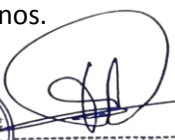
- El Director, sub directores, coordinador pedagógico de la I.E. verificará que todos los docentes, alumnos, personal administrativo y de servicio participen en la ejecución del plan lector.
- Los docentes de área de cada grado supervisarán que cada alumno cuente con la lectura destinada para el mes; así como un cuaderno exclusivamente para el Plan Lector donde escribirán su apreciación respecto al texto leído y lo que han aprendido de esa lectura. También verificará que se apliquen las estrategias de animación y comprensión lectora.
- Cada docente elaborará un Informe mensual sobre el cumplimiento del Plan lector en su aula sobre sus logros, dificultades y sugerencias en la aplicación del Plan lector en nuestra I.E. y lo elevarán a la Coordinación pedagógica y asesor de letras.
- Instrumentos de evaluación y seguimiento: Fichas de seguimiento de la lectura en casa. Fichas de evaluación de lectura. Prácticas de comprensión lectora. Cartilla del lector personal y familiar.
- Se aplicará una evaluación quincenal.

XIV. RECURSOS:

- Recursos Económicos** : Dirección, recursos propios
- Recursos Humanos** : Personal directivo, jerárquico, docente, administrativo, alumnos y padres de familia
- Financieros** : Padres de familia, aportes de los alumnos.

XII. ANEXOS

- Producto textual por Áreas curriculares y (sorteo)
- Cartilla del lector
- Perfil de los lectores
- Textos que se leen en el aula (para trabajar en los cuadernos de Plan lector)
- Evaluación quincenal para los alumnos.


Prof. Jose Antonio Escobar Cordero
COORDINADOR PEDAGÓGICO Y ASesor DE LETRAS
FIRMA DE DOCENTE RESPONSABLE
I.E.S. P.R.D.B. - ILAVE



ANEXO 01

Producto textual por Áreas curriculares y por mes (sorteo)

TEXTOS NARRATIVOS

Anécdotas
Fábulas
Leyendas – mitos

TEXTOS DESCRIPTIVOS

Retrato
Descripción de un paisaje
Descripción de un animal

TEXTOS INFORMATIVOS

Noticia
Entrevista

TEXTOS ARGUMENTATIVOS

AFICHES
GRAFITIS

TEXTOS INSTRUCTIVOS

Manual
Recetario



ANEXO 03

Ejemplo de instrumento para determinar el perfil de los lectores (*)

1. Cuando lees ¿Por qué lo haces?

- a) Me gusta
- b) Tengo que hacer mis tareas / preparar las clases
- c) Me obligan
- d) Mis amigos o colegas leen
- e) Otras razones:

.....
.....

2. ¿Qué lees con más frecuencia?

- a) Historietas (cómic, chistes)
- b) Libros escolares (textos, enciclopedias, diccionarios)
- c) Periódicos
- d) Revistas
- e) Libros de novelas, cuentos, poesías
- f) Otros libros

Indicar:

3. ¿Sobre qué temas te gustaría leer?

- a) Literatura (cuentos, novelas, poesías)
- b) Deportes, cine, tv, farándula
- c) Arte: pintura, arquitectura, plástica, música
- d) Historia, biografías, geografía, tradiciones
- e) Ciencias naturales: biología, medio ambiente
- f) Matemática, física
- g) Religión
- h) Filosofía
- i) Economía, Sociedad
- j) Otros

Indicar:

4. Cuando lees un libro o una separata ¿qué haces?

- a) Subrayo o uso resaltador para identificar los párrafos interesantes
- b) Escribo en los márgenes blancos del texto
- c) Hago anotaciones y esquemas en una hoja o cuaderno aparte.
- d) Uso fichas para registrar lo que me interesa

5. ¿Dónde prefieres leer?

- a) En casa
- b) En la Biblioteca
- c) En el campo / al aire libre
- d) En el salón de clase

6. ¿En qué momento prefieres leer?

- a) La hora de recreo
- b) Por las noches antes de dormir
- c) Mientras viajo en el ómnibus
- d) Mientras estoy comiendo (desayuno, almuerzo, cena)
- e) Los fines de semana

7. ¿Cómo te gusta leer?

- a) Solo
- b) En grupo

(*)Ministerio de Educación – Orientaciones específicas para la implementación del Plan Lector.



ANEXO 04

TEXTOS QUE SE LEEN EN EL AULA*

1.- Título del texto:

2.- Tipo de lectura:

3.- Fecha de lectura:

4.- Reacción del lector:

- Agrado ()
- Desagrado ()
- Entusiasmo ()

5.- Dificultades observadas:

- De atención ()
 - De comprensión ()
 - De vocabulario ()
-





ANEXO 05

ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS (*)

1. ¿Te gusta leer? (Mucho - Bastante - Poco - Nada) ¿Por qué?
 2. ¿Qué es lo que más te gusta de los libros para niños o jóvenes?
 3. ¿Y qué es lo que te gusta menos?
 4. ¿Entiendes bien cuando lees libros? (todo, bastante, poco, nada)
 5. ¿Por qué crees que a veces no entiendes bien los libros?
 6. ¿Para qué crees que lees en clase?
 7. ¿Qué te gustaría hacer en clase en tomo a los libros?
 8. ¿Qué te gustaría dejar de hacer en clase en tomo a los libros?
 9. ¿Cómo crees que son los libros que tienes que leer en clase?
 10. (divertidos - aburridos - interesantes - complicados - sencillos)
 11. ¿Qué es para ti una biblioteca?
 12. ¿Crees que en tu clase hay biblioteca? Sí () No ()
 13. ¿Y en el cole? Sí () No ()
 14. ¿Sabes lo que es una biblioteca pública? Sí () No ()
 15. Si es así, intenta explicármelo, por favor.
 16. ¿Has visitado alguna biblioteca pública? Sí () No ()
 17. ¿Te gusta leer...? (M = mucho – B = bastante – P = poco – N = nada)
Tebeos/Cómics: _____ Libros de aventuras: _____
Libros de terror: _____ Libros de poesía: _____
Libros de humor: _____ Libros sobre películas: _____
Periódicos: _____ Revistas : _____
 18. Escribe el título y el autor de tres libros que te hayan encantado
 19. ¿Qué libros te gustaría que comprásemos para la biblioteca?
 20. ¿Consideras que tus padres son lectores, poco lectores o nada lectores?
 21. ¿Te cuentan cuentos o leen poesías tus padres en casa?
 22. ¿Te gustaría que lo hicieran?
 23. ¿Te cuentan cuentos o leen poesías tus maestros en clase?
 24. ¿Te gustaría que lo hicieran?
-



Ilave, mayo de 2024.

Prof. Jose Antonio Escobar Cotrado
COORDINADOR PEDAGOGICO
I.E.S. P R. D B. - ILAVE

Angélica Maria CCAMA ESCOBAR
Asesora de letras




Prof. Fausto Aguilar Laura
DIRECTOR

Lic. Fausto AGUILAR LAURA
Director




Mg. Villanueva OLIVERA YILCA
SUB DIRECTOR
